

06 NOV. 2018

Tacna,

OFICIO MULTIPLE N° 189 - 2018-PAT-AAD-D-UGEL.T-DRSET/GOB.REG.TACNA

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PÚBLICA, PROGRAMAS Y/O CONVENIOS

PRESENTE.-

ASUNTO : AMPLIACION DE PLAZO PARA PRESENTACION DE INVENTARIO FISICO 2018

REF : DIRECTIVA N°001-2015/SBN
INFORME N°275-2018-PAT-AAD-UGEL.T-DRSET/GOB.REG.TACNA
OFICIO MULTIPLE N° 089-2018-PAT-AAD-UGEL.T-DRSET/GOB.REG.TACNA

Es grato dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente y a la vez comunicarle que, mediante OFICIO MULTIPLE N° 089-2018-PAT-AAD-UGEL.T-DRSET/GOB.REG.TACNA, de fecha 31 de mayo del 2018, la UGEL Tacna comunica a todos los Directores (as) de las Instituciones Educativas públicas, Programas y/o Convenios la conformación y presentación de inventario físico 2018, programando como última fecha el 31 de octubre. En vista de que aún existe Instituciones Educativas que están desarrollando el Trabajo de Toma de inventario según cronograma de trabajo, la fecha de presentación del Inventario Físico de bienes Muebles, correspondiente al periodo 2018 de su Institución Educativa, tendrá **plazo máximo de presentación el 17 noviembre**, los mismos que tendrán que ser migrados, por el Equipo de Control Patrimonial, al Sistema Nacional de Bienes Estatales – SINABIP, de la Superintendencia de Bienes Nacionales – SBN, en cumplimiento de los documentos de referencia, con la finalidad de llevar un correcta administración y contar con un inventario sincerado para así sustentar los estados financieros de la UGEL Tacna.

De no cumplir con la presentación solicitada en el plazo establecido, se comunicará inmediatamente al Órgano de Control Institucional de la UGEL Tacna, la relación de las Instituciones Educativas que hayan incumplido con la presentación de los inventarios físico para las acciones y/o sanciones correspondientes de acuerdo a la normatividad vigente.

Cabe señalar que la presentación del inventario físico en mes de partes, es previa verificación por parte del Equipo de Control Patrimonial, el cual estará atendiendo en los siguientes horarios:

Lunes a viernes 07:30 am a 04:00 pm
Sábado 08:00 am a 12:00 m

Sin otro en particular, agradezco su atención, en espera de su pronta atención.

Sin otro particular; reitero los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

PROF. Graciela Lourdes Ticona Calizaya
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL TACNA

COMUNICADO N° 006-2018-PAT

AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE INVENTARIO

A los Directores(as) de las Instituciones Educativas Públicas del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria, PROGRAMAS, PRONOEIS, CEBE, CEBA, CETPRO (CON Y SIN CONVENIO), Se **COMUNICA** que la fecha de presentación del Inventario Físico de Bienes Muebles, correspondiente al periodo 2018 de su Institución Educativa, se ha ampliado como **PLAZO MÁXIMO DE PRESENTACIÓN EL 17 NOVIEMBRE DEL 2018** previa verificación por parte del Equipo de Control Patrimonial, el cual está atendiendo en los siguientes horarios:

Lunes a viernes	07:30 am a 04:00 pm
Sábado	08:00 am a 12:00 m

De no cumplir con la presentación solicitada en el plazo establecido, se comunicará inmediatamente al Órgano de Control Institucional de la UGEL Tacna, la relación de las Instituciones Educativas que hayan incumplido con la presentación de los inventarios físico para las acciones y/o sanciones correspondientes de acuerdo a la normatividad vigente.

Para mayor información, sírvase coordinar con el Equipo Funcional de Control Patrimonial de la UGEL TACNA.

Tacna 05 de Noviembre 2018

